



Traducciones proveídas por:



Organismos Reguladores

En Luisiana, hay varias entidades responsables del funcionamiento de los servicios públicos en nuestro estado:

Comisión de Servicios Públicos de Luisiana (*Louisiana Public Service Commission, LPSC*)

A nivel estatal, la Louisiana Public Service Commission (LPSC) regula la mayoría de las empresas de servicios públicos. Esto incluye 3 empresas de servicios públicos que son propiedad de inversores (con fines de lucro), Entergy Louisiana (ELL), Cleco y SWEPCO, y también empresas de servicios públicos cooperativas. Cada estado tiene una Comisión de Servicios Públicos, a veces llamada Junta de Servicios Públicos, que tiene autoridad reguladora sobre los servicios públicos.

Ayuntamiento de Nueva Orleans (*New Orleans City Council, CNO*)

Si usted vive en Nueva Orleans, el Ayuntamiento es responsable de regular su empresa con fines de lucro de electricidad y gas, Entergy New Orleans. Normalmente, esta autoridad recae en una Comisión a nivel estatal, como la Comisión de Servicios Públicos de Luisiana. Otras ciudades, como Alexandria y Lafayette, tienen el control local de los servicios públicos municipales, los cuales no tienen fines de lucro, por lo que no están “regulados”.

El Poder Legislativo de Luisiana (*The Louisiana Legislature*)

El poder legislativo de Luisiana es un órgano electo que toma decisiones sobre la política general del Estado. Aunque no son reguladores y no toman decisiones sobre las tarifas o las aplicaciones de las empresas de servicios públicos, tienen autoridad para promulgar leyes que las empresas de servicios públicos están obligadas a cumplir.

Agencias Federales, incluyendo la Comisión Federal Reguladora de Energía (*Federal Energy Regulatory Commission, FERC*)

Hay varias agencias a nivel federal que desempeñan funciones reguladoras similares. Entre ellas figuran la Comisión Federal Reguladora de la Energía (FERC), la Comisión Reguladora Nuclear (*Nuclear Regulatory Commission - NRC*), el Departamento de Energía (*Department of Energy - DOE*), la Agencia de Protección del Medio Ambiente (*Environmental Protection Agency - EPA*) y la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission - FCC*).

Autoridades locales en ciudades con servicios públicos municipales

Más de una docena de municipios en Luisiana poseen y gestionan sus propios servicios públicos. Estos pertenecen al sector público, con funcionarios locales que toman decisiones sobre la política y las tarifas.

Sus organismos reguladores de la [Comisión de Servicios Públicos de Luisiana](#) (LPSC) y el [Ayuntamiento de Nueva Orleans](#) (CNO) toman decisiones sobre el costo de su energía, de dónde viene y qué tipos de programas están disponibles para usted.

La mayoría de los estados designan y financian a un defensor del consumidor para que actúe como defensor independiente e imparcial de los residentes en el estado. Luisiana es uno de los tres estados (junto con Georgia e Idaho) de EUA que no cuenta con un defensor del consumidor designado y financiado por el gobierno.

La Alianza es el único defensor del consumidor de Luisiana dedicado a los clientes de servicios públicos. Defendemos a los consumidores de Luisiana y a todos los residentes de nuestro estado ante la LPSC y la CNO, supervisando los procedimientos, interviniendo en los casos e incluso haciendo recomendaciones a los comisarios y concejales. Como grupo de vigilancia, la Alianza trabaja para responsabilizar a las empresas de electricidad y gas y a sus organismos reguladores, garantizando que se representen los intereses del público.

**Usted puede participar – como nos gusta decir, #Power4People!
(#PoderParaLaGente)**

La Alianza para la Energía Económica le anima a ponerse en contacto con el organismo regulador de su compañía eléctrica. Puede encontrar la información de su organismo regulador más abajo.